

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'06  
Id atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## Centro de Anuncios

37-Plaza de la Constitución-37

### Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las cuatro de la tarde para los periódicos *Heraldo de Baleares*, *La Última Hora*, *La Almudaina* y *EL LIBERAL PALMESANO*, y hasta las cuatro de la madrugada, depositándolos en el buzón que al efecto tiene este Centro, para la edición que publican por la mañana los tres primeros, rogando se haga constar los periódicos en que debe insertarse el anuncio, pues de lo contrario, se publicará en los cuatro citados.

## Cómo se cumplen las leyes

Hará escasamente quince días entusiasmábase la Prensa conservadora al conocer la proclama suscrita por Mr. Groben Cleveland, actual presidente de los Estados Unidos fijando el verdadero espíritu de las leyes de la neutralidad y de la obligación imprescindible que tienen los ciudadanos americanos de cumplirlas.

Por aquellos días la Prensa ministerial desahució en elogios al Gobierno norteamericano, quien una vez más había dado muestras de simpatías y amistades a España y de la conducta correcta que seguía en relación con nuestros asuntos en las Antillas.

La inmensa mayoría de la opinión en España creyó que la mencionada proclama de nada serviría, siendo uno de tantos documentos oficiales que se publican obedeciendo a las circunstancias, pero no para obedecer sus mandatos.

Ahí están los efectos inmediatos de esa proclama. El *Laurada* desembarcando á estas horas en las costas de Cuba una nueva expedición filibustera; el *Bermuda* preparándose para hacer otro desembarco; el remolcador *Dauntless* burlando la vigilancia de los aduaneros americanos, escapa por el río Satrilla y marcha á Cuba, fletado por los filibusteros y abarrotado de municiones de guerra; es en fin, una delicia la precisión y rigor con que se cumplen las leyes neutrales y se obedecen por los americanos los mandatos de Cleveland.

Y por si faltase algo Mr. Olney, el secretario de Estado, también gran amigo de España indica al general Weyler los dos vicecónsules que iba á nombrar para diversos puntos de la Gran Antilla; contesta el general se trata de dos filibusteros, y que por lo tanto no le eran personas gratas; pero mister Olney contestó por lo visto lo que el gitanó del cuento, *ya te irás jasiendo*, y los dos filibusteros quizá estarán desempeñando á estas horas el cargo de vicecónsules.

Es mucha la amistad y simpatía de los Estados Unidos para con España. Nunca podrá nuestra patria agradecerle sus buenos oficios, pues sabe que de nada tiene la culpa; ni siquiera que salga del propio New-York el *Laurada* con los cien bandidos y asesinos que llevan á sus órdenes Roloff y Serafin Sánchez.

Que consiguen desembarcar, que si lo conseguirán, y siguen su hazañosa campaña de volar puentes y trenes y asesinar viajeros, ¡ah! ¿Y la buena amistad que une á los Gobiernos americano y español? ¿Y los almuerzos diarios de Mr. Taylor al duque de Tetuan y de éste á aquél, no significan nada?

Podemos, por tanto vivir tranquilos. Nada de *Memorandum* á las potencias quejándonos de esa política hipócrita y falsa; nada de reclamaciones ni de actos enérgicos; todo se arregla fácilmente por nuestro ministro de Estado.

Basta y sobra con que al final de uno de esos almuerzos antes mencionados levante su copa de Champagne y, tocándola con la de Mr. Taylor, griten á dúo ¡hurra!, y quede la cuestión resuelta como por encanto.

Es mucha desgracia la nuestra; y á éstas fechas sin podemos convencer la Prensa editada de que dirige nuestros negocios exteriores un segundo Metternich.

Pero un Metternich de cartón piedra; por eso le moldea tan á su gusto Mr. Taylor.

## El estado de Cuba

### Carta del corresponsal del «Times»

Este importante periódico londonense publica una carta de su corresponsal, fechada en la Habana á 11 de Julio, que si bien no dice nada nuevo respecto á la campaña, contiene observaciones interesantes, desde el punto de vista de la crisis económica que atraviesa la isla, por lo que creemos oportuno traducir algunos de sus párrafos.

«Recientemente he tenido una larga conversación con un militar de alta graduación, recién llegado á la Habana, después de seis meses de campaña en la provincia de Pinar del Río.

Las noticias que me ha dado corroboran lo que respecto al estado que atraviesan los diferentes distritos del país he dicho en mis cartas anteriores. Mi amigo representa á la parte comprendida entre las líneas españolas y el cabo de San Antonio, que es el extremo occidental de la isla, como un vasto desierto, donde todos los edificios están quemados y derribados, y las haciendas y plantaciones destruidas. Los habitantes se encuentran harapientos algunos, y otros desnudos; los alimentos escasos en todas partes, y mucha gente reducida á verdadera miseria.

Los rebeldes—dice—se aparecen en todos los rincones de la comarca, y todo el ganado y todos los animales que encuentran lo secuestran para su consumo.

Pregunté á mi amigo como no enviaba á esta provincia un contingente suficiente de tropas que la limpiase de insurrectos. Su respuesta fué que ninguna especie de operaciones podían intentarse ahora que á consecuencia de las fuertes lluvias todos los ríos y arroyos estaban infranqueables.

Hablando en términos generales de la guerra, le interrogué acerca de la dificultad, insuperable en apariencia, con que siempre se tropezaba para reunir un contingente numeroso de tropas que batieran activamente á los rebeldes, y me contestó que el 25 por 100 de los soldados españoles estaban incapaces para llenar su misión.

Le objeté que semejante aserto estaba en contradicción con lo que decían las relaciones oficiales de la salud del ejército. Mi amigo, sin embargo, mantuvo la verdad de su afirmación, y ciertamente es un oficial que por su posición debe conocer el verdadero estado de los asuntos.

El 25 por 100 de soldados enfermos representa 40.000 hombres inútiles para las operaciones, un gasto terrible para España y una pesada impedimenta para el general en jefe.»

Ocupase luego el corresponsal de la crisis que atraviesa la industria azucarera en Cuba, y dice que se encuentra en una situación desesperada. En 1894 la producción de azúcar en todo el mundo fué de 8.100.000 toneladas; de esta cifra, 4.975.000 fueron de azúcar de remolacha, 3.125.000 de caña. Cuba produjo el 13 por 100 de la suma total. En 1896, el total de la zafra que ahora concluye es de 200.000 toneladas, ó sea el 2 y medio por 100 de la producción del mundo.

Sería lógico suponer que la consecuencia natural de esto, fuese una alza considerable en el precio del azúcar. Pero no es este el caso; por el contrario, el precio del azúcar es hoy más bajo que cuando todos los ingenios de la isla estaban en actividad.

La causa de este hecho extraordinario está en el continuo incremento que toma la producción del azúcar de remolacha en todo el continente europeo.

El coste medio en Cuba de la producción de una tonelada de azúcar es de nueve libras esterlinas incluyendo todos los gastos necesarios hasta el embarque. El valor actual en la Habana es de poco más de las nueve libras. De aquí que sea aflictiva la situación de los plantadores de azúcar.

Si disfrutando de una paz absoluta el producto no se costeara, ¿cómo esperar que pueda costearse bajo las actuales circunstancias? A mayor abundamiento, el porvenir ofrece pocas esperanzas de mejorar.

El consumo general puede prescindir del azúcar cubano; el renacimiento de la industria azucarera cubana supondría echar al mercado 800.000 toneladas más, ó en otras palabras, que habría un sobrante de dicha cantidad con relación á las necesidades del consumo general.

Por estas razones es lógico prever una nueva baja en los precios del azúcar, tan pronto se supiera que la paz era un hecho y que los molinos de Cuba estaban en condiciones de trabajar con mayor ó menor facilidad. En estas condiciones los dueños de los ingenios de azúcar no pueden tener grandes esperanzas de obtener el crédito necesario para indemnizarse del daño sufrido con la insurrección, lo que coloca á los habitantes de la isla frente á frente de un problema difícil de resolver.

De cada diez cubanos, nueve directa é indirectamente, obtienen de la industria azucarera los medios necesarios á su subsistencia. La ruina, pues, de esto significa la ruina de la mayoría de los comerciantes, propietarios, corredores, labradores, tenderos, y en resumen de casi toda la isla. Las

clases trabajadoras no tendrán trabajo y la miseria será general.

La gente habla de dedicar las tierras á otros cultivos tales como el café, el cacao y las frutas. Pero la principal industria del país no puede transformarse en pocos meses, y un período de grandes sufrimientos sucederá por algún tiempo al restablecimiento de la paz.

\*\*\*

A continuación, el corresponsal expresa la idea de que si por cualquier medio la isla pasara á poder de los Estados Unidos, muchas de las calamidades que señala para el futuro se conjurarían, y se funda en que desde luego el azúcar cubano podría contar en los mismos Estados Unidos con 1.600.000 toneladas, porque entonces desaparecería el 40 por 100 que grava actualmente la importación del azúcar cubano en los Estados Unidos.

Al mismo tiempo dice el corresponsal que el grito de ¡Cuba libre! podrá ser todo lo simpático que se quiera en los Estados Unidos; pero que no representa ningún beneficio ni ninguna esperanza de mejora en sus intereses para el pueblo cubano.

\*\*\*

La otra gran industria de Cuba, la producción del tabaco, está actualmente arruinada.

En la vega de Vuelta Abajo, donde es sabido se cultiva la hoja más fina, los insurrectos han destruido todas las plantaciones.

En otras comarcas, como Partidas Remedios, parte de Vuelta Arriba y algunas regiones de Santa Clara, continúa el cultivo del tabaco, pero la hoja no tiene la delicadeza y finura de la flor de Vuelta Abajo, y casi toda se exporta para ser elaborada fuera.

Como los insurrectos han destruido por completo todas las plantaciones de tabaco de Vuelta Abajo en 1897 no habrá cosecha.

El cultivo de los campos de tabaco está en su mayor parte en manos de peninsulares y de canarios, y muchos de ellos; juzgando imposible la existencia en Vuelta Abajo, han abandonado el país. Una vez que la paz sea un hecho, para reorganizar completamente la industria del tabaco se necesitarían grandes elementos.

Dado el estado de la isla, el corresponsal indica la conveniencia para España de pensar en venderla á los Estados Unidos.

Las recientes y grandes lluvias han causado gran daño al ferrocarril occidental de la Habana, propiedad de una compañía inglesa. La línea va de la Habana á Artemisa y de este punto á Pinar del Río. En Enero último los insurrectos quemaron muchas estaciones de la vía y destruyeron algunos puentes.

Varios reparos se han hecho bajo la protección de las tropas, y los trenes podían recorrer una extensión de 29 millas dentro de Pinar del Río cuando han venido estas lluvias é inundaciones, arrasando cinco puentes provisionales y produciendo otros daños.

Para el gobierno este ferrocarril tiene gran importancia, pues le pone en comunicación con la línea de Mariel á Majana y con la parte Sur de la provincia de Pinar del Río.

\*\*\*

Habla luego el corresponsal del bando del general Weyler en que decretaba la libertad de los presos políticos sospechosos, y no sin cierto sarcasmo dice que la primera razón que se dá de este acto de clemencia es la dificultad de mantenerlos en los lugares que les servían de prisiones.

Dice también que la fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en la mayor parte de la Isla, sobre todo en la línea de Mariel á Majana; en la cual dos ayudantes del general Arolas sucumbieron la semana pasada.

Y concluye diciendo que en la actualidad hay dos motivos de disputa con los Estados Unidos.

El primero, á causa del bando del general Weyler prohibiendo el embarque de plátanos en el puerto de Banes, con pretexto de que dan ocasión á que por dicho puerto se hiciera contrabando de guerra; y el segundo es la manifiesta intención del gobierno de ordenar al vicecónsul de los Estados Unidos en Baracoa, que abandone la isla por la causa de sus simpatías hacia los filibusteros.

## El «Memorandum»

### Su historia.—Peripecias y vacilaciones.—Las potencias y España

*Le Temps* publica una carta de su corresponsal, fechada el 11 en San Sebastián, en la que explica lo sucedido con el *Memorandum*.

Hé aquí los párrafos más esenciales que contiene esta carta:

«La idea de dar á conocer á Europa las diferencias surgidas entre España y los Estados Unidos, existía desde hace tiempo en el ánimo del gobierno español.

Varias veces se había hablado de ello, y otras tantas había sido desechada la idea, porque había lugar á creer que los Estados Unidos mirarían muy

mal semejante paso. Pero como el gobierno español tuvo noticias de que ciertos gobiernos europeos no rehusarían intervenir amistosamente, aunque de una manera platónica, para resolver las diferencias de España y los Estados Unidos, y facilitar soluciones que agradarían á ambas naciones, puesto que la dominación de España en Cuba sería respetada y consolidada, pues se encargaría de pacificar las Antillas, mediante la implantación de un *home rule* surgió de nuevo la idea de enviar un *Memorandum* á las potencias.

Una vez redactado y aprobado por el gobierno, el duque de Tetuan, según costumbre de las cancillerías, leyó el *Memorandum* á los representantes de varias grandes potencias, sin dejarles copia, puesto que pensaba remitirlo á los representantes de España cerca de los gobiernos europeos.

Cuando ocurría esto, Mr. Cleveland dictó su última proclama, y todo el mundo pensó que sería prudente, por no decir indispensable, aplazar el envío del *Memorandum*.

Este documento estaba concebido en términos tan mesurados y tan deferentes para el presidente Cleveland y su gobierno) y aun para la mayoría del pueblo americano, que nadie pudo suponer que los Estados Unidos pudiera molestarse por la forma de esta comunicación.

Quedaba la cuestión de fondo, porque salta á la vista que entre las líneas de este *Memorandum* veíase la esperanza de obtener una mediación, una presión, al menos moral, un paso colectivo quizás, para pesar sobre los Estados Unidos en favor del mantenimiento de la dominación española en las Antillas, lo que no podía ser realizado más que por un respeto grandísimo á la neutralidad y un respeto también grande á la libertad de acción que el gobierno y los cerebreros españoles deseaban tener en sus disputas con los insurrectos cubanos y sus cómplices de todas clases.

En el momento de enviar el *Memorandum* á las potencias, se observó que no se había dado conocimiento de las intenciones del gobierno español al gobierno americano y á su representante en España, y parece que los de las potencias europeas indicaron al señor duque de Tetuan la oportunidad de comunicar al representante americano, antes de dar ningún otro paso, todo lo que había ocurrido.

Esto fué lo que hizo el ministro de Estado, quien celebró una larga conferencia con Mr. Hannis Taylor. A pesar de la natural reserva guardada por ambos, no tardó en saberse que el duque de Tetuan había sacado, de su conversación con el representante de los Estados Unidos, tan buena impresión sobre las disposiciones del presidente Cleveland y su gobierno, que creía que era interés de España, si no renunciar por completo al envío del *Memorandum*, al menos aplazar por algún tiempo toda decisión.

Este singular episodio ha permitido al gobierno español tener una idea bastante clara de lo que piensan respecto á la cuestión cubana todas las grandes potencias, las cuales miran con simpatía y admiración á España por sus nobles esfuerzos y sus costosos sacrificios, con lo que ha demostrado tener una energía y recursos que no se le suponían, ciertamente, hace diez y ocho meses.

A pesar de todo, parece que no se podrá esperar de las potencias más que las simpatías puramente platónicas, porque ninguna nación europea quiere alterar sus relaciones con los Estados Unidos.

No es un secreto que el gobierno español ha llegado á convenirse de que en las cancillerías europeas predomina la convicción de que la mejor política para España sería ir resueltamente, cuanto antes por el camino del *self government* más amplio para Cuba y Puerto Rico, á fin de poder llegar con seguridad á una solución estable en la cuestión cubana. Los Estados Unidos prestarían probablemente su concurso y su mediación como el gobierno de Mr. Cleveland indicó discretamente hace varios meses cuando España rechazó desgraciadamente el modo de salir de una situación que no ha hecho más que empeorar desde todos los puntos de vista, tanto en lo militar como en lo político y económico.»

## Costumbres yankees

### El «honorable» Mr. Call

Hay que quitarse el sombrero para hablar del honorable Wilkinson Call, senador de Florida, cuando se trata de su alta personalidad como patrocinador de la insurrección cubana.

Para hablar de él como el *spósta negligé* en público, hay que quitarse el cráneo.

Esta escuela ha hecho progresos rápidos desde que Mr. Call, su más distinguido maestro—según anunciaron los periódicos—se quitó las botas en pleno Senado federal, y repantándose en su sillón, colocó los pies sobre el pupitre, proporcionando el agosto cuerpo deliberante una escena tan decorosa como edificante.

El ejemplo de Call ha cundido: el venerable maestro ha hecho muchos prosélitos. A su escuela pertenecen, indudablemente aquellos delegados á la Convención populista de San Luis, que sin reparar en la presencia invidiosa de muchas señoras se dirigieron de copa hasta el punto de quedar

Correo de hoy

Política francesa

París 18.

M. Meline, en un discurso pronunciado en el Consejo general del departamento de los Vosgos, ha dicho que el proyecto de reforma de los impuestos directos que se propone plantear el Gobierno se inspira en el alivio de la agricultura, y que el Gobierno lo sostendrá; pero es permitida la discusión acerca de los recursos que deben buscarse á fin de poder hacer la rebaja. La Cámara desechará el impuesto sobre la renta; pero no por esto renunciará el Gobierno á tal reforma.

De la guerra de Cuba

Madrid 18.

Dos compañías de Simancas batieron en Corral Falso y Montes á la partida del cabecilla Rey, matando á dos hombres y haciendo prisioneros á dos heridos.

La columna Galicia, en Mal Paez y Pajurito, dispersó á una partida que dejó un muerto. Nuestras fuerzas tuvieron dos heridos.

Una partida de 200 hombres atacó el poblado de Pozo Redondo, siendo rechazada.

La partida que capitanea el cabecilla Bethan atacó el poblado de Güira de Melena, incendiando dos casas. Nuestras fuerzas dispersaron al enemigo, haciéndole dos muertos y varios heridos. Tuvimos un voluntario desaparecido.

El coronel Moncada persiguió á la partida Aguirre, alcanzándola en Lomas de Gato y Montes Diego. Se le hicieron varias bajas. Tuvimos dos muertos.

De San José de las Lajas salieron 17 guardias llevando correspondencia, habiendo encontrado en Cuatro Caminos un grupo de 60 hombres, al que hicieron fuego.

La columna Chapel sorprendió en San Francisco á una pequeña partida que dejó cuatro muertos en poder de las tropas.

Choque de buques.—Filibusterismo filipino.

En el puerto de Pasajes el vapor español *Moratin* embistió por la popa al *Ville de Nantes*, causándole averías de consideración. Al *Ville de Nantes* se le abrió una vía de agua que le puso en peligro de naufragar, logrando reparar provisionalmente la avería.

Es comentado el artículo que acerca del filibusterismo en Filipinas ha publicado un periódico de Zaragoza. Dice dicho periódico que los trabajos separatistas tienen en aquel Archipiélago mucha más importancia de lo que el Gobierno les dá. Afirma que existe en Madrid un club filipino filibustero en relación con otros de las Islas. Comprendería los separatistas que en Manila corrían mucho riesgo, se fueron á instalar en Hong-Kon, donde fundaron un periódico antes de la guerra chino japonesa. Vencido el Celeste Imperio, los separatistas se trasladaron á Yedo y Yokohama y empezaron á hacer propaganda en la prensa japonesa, además de tener un periódico propio, esforzándose en influir en la opinión japonesa. Dice que una casualidad ha permitido al citado periódico ser el primero en sorprender los importantes trabajos de los filibusteros filipinos, y añade que no tiene inconveniente en declarar por qué medios ha adquirido los datos.

La beneficencia de «El Imparcial».—Recompensas.—Sanitaria

*El Imparcial* ha establecido delegaciones en Santander, Coruña y Cádiz, con objeto de socorrer á los soldados heridos ó que regresen enfermos de Cuba.

Un telegrama de Málaga dice que además de los premios ofrecidos por los círculos de aquella capital á los soldados hijos de la provincia que marchen á Cuba y se distinguen en la guerra, el Ayuntamiento, en su última sesión, acordó pensión con una peseta diaria á los hijos de Málaga que resulten inutilizados por causa de la guerra.

El doctor Ovilo ha enviado al ministerio de Gobernación un informe-resumen de la situación sanitaria de Mogador. En el lazareto de Mogador se observan cuarentenas para impedir la propagación de la epidemia.

Incendio en un tren.—Los debates parlamentarios.—Revisteros taurinos

Comunican de Badajóz que á tres kilómetros de la estación han ardió cuatro vagones que estaban llenos de paja. El tren paró enseguida lográndose aislar los vagones incendiados. Los pasajeros tuvieron que aguardar la llegada del tren correo para trasladarse.

Hoy continuará su discurso el señor Llorens, que ayer habló cuatro horas. Después hablará el Sr. Mella, que no necesitará menos de cuatro horas para dar á su discurso el desarrollo que ha anunciado. Hasta mañana no podrá hacer uso de la palabra el señor Villaverde. Los ministeriales dicen que hasta primeros de Septiembre las Cortes estarán abiertas.

Anoche se reunieron los críticos taurinos con motivo de la agresión de que fué víctima el revistero señor Chaves por parte del banderillero Benito Anton *el Largo* de la cuadrilla de Arases. Acordaron dejar de consignar en las revistas el nombre de dicho banderillero, lo propio que el de otros dos toreros que agredieron á un periodista de Zaragoza.

En pró del canal de Tamarite.—Silvela.—Reformas en el Congreso.—El embarque de tropas.

Presidida por los obispos de Lérida y Barbastro ha salido con dirección á Madrid la Junta nombrada en los *meetings* de Lérida y Binéfar, con encargo de gestionar del Gobierno la continuación del canal de Tamarite.

El Sr. Silvela opina que el proyecto de auxilios

á ferro carriles no se apoyará en la forma en que lo ha presentado el Gobierno.

Próximamente se invertirán 200,000 pesetas de fondos sobrantes del Congreso en hacer obras de reforma y embellecimiento de dicho edificio.

Se ha aplazado hasta el día 23 la salida del correo de Cuba, señalada para el 20. La segunda expedición empezará á embarcar el día 31. Se ha dispuesto que el vapor *Buenos Aires* marche á Málaga, con objeto de embarcar las tropas que deben ir á Cuba.

Reyería.—El sospechoso

En Burjassot (Valencia) se produjo una reyerta entre dos pirotécnicos, por cuestiones del oficio, quedando uno de ellos muerto y el otro gravemente herido.

El sugeto detenido por sospechoso se llama Jvan Pedro Ismael Monys.

Últimas noticias de la guerra

Un telegrama de la Habana dice que la policía sigue trabajando con eficacia. Ha sido preso el abogado Oscar Reyes, por suponersele convenido con los insurrectos. Los periódicos de la Unión Constitucional han emprendido una campaña contra el gobernador civil señor Porrua, por un desacuerdo surgido en el presupuesto provincial.

En Güira de Melena una partida insurrecta saqueó y destruyó una tienda.

Palma

Los socios del Club de excursionistas sabemos abrigar el propósito de dar una corrida de becerretes en puerta cerrada.

El pensamiento está ya en vías de realización, toda vez que según nuestros informes hoy debía salir para *Son San Martí* la comisión encargada para escoger el ganado.

—El gobierno civil ha concedido permiso á los vecinos del lugar de San Jorge para que en los días 22 y 23 celebren fiesta vicivo-religiosa en honor á su santo patrón.

—Los celadores del Ayuntamiento han denunciado á varios vecinos por cebar cerdos en corral de sus casas.

—Actualmente existen en el Hospital civil 26 atacados de viruela.

—Hé aquí [la relación nominal] de los diputados provinciales á quienes corresponde cesar en el cargo en Septiembre próximo.

*Del partido de Palma:* D. Alejandro Rosselló Pastors, D. Bernardo Ramon Rosselló, don Francisco Clar y D. Pedro Martínez Rosich.

*Del partido de Inca:* D. Pedro Sampol Rosselló, D. Joaquín Gelabert Masip, D. José Alcover Maspons y D. Antonio Marcel Amer.

*Y del partido de Ibiza:* D. Joaquín Fuster Puigdorfla, D. Juan Palou Sorá, D. José Riquer Llobet y D. Narciso Sans Mas Ferer.

—Los veraneantes del caserío de Porto-Pi celebrarán el domingo próximo la fiesta con que honran anualmente á San Magin.

—En la calle de San Magin (arrabal) en breve se abrirá al público una carnicería.

—Ayer tarde salió para Barcelona, acompañado de su familia, nuestro amigo el ex-diputado á Cortes don Juan Alcover Maspons.

—El vapor *Cataluña* ha dado fondo esta mañana en nuestro puerto, procedente de Barcelona con la valija, 15 pasajeros y varios efectos.

—En el arrabal de Sta. Catalina se efectuó ayer la verbena de San Magin, con fuegos artificiales, polichinelas y bailes de boleros uno de ellos junto al puente sobre la desembocadura de la Riera y el otro en la plaza de la Navegación.

—Esta mañana ha anclado en el puerto, procedente de Menorca, el vapor «Ciudad de Mahon», con la correspondencia, 18 pasajeros y variada carga.

—He aquí como relata *La Última Hora* un suceso ocurrido anoche en esta capital de aquellos que afortunadamente no se repiten mucho:

«A eso de las ocho y media de la noche de ayer ocurrió un hecho desagradado, muy lamentable.

Un joven de diez y ocho años llamado Antonio Jaime Sitjes se presentó á dicha hora en la peluquería situada en la calle de la Harina n.º 1, para que le cortasen el pelo. A los pocos momentos de estar allí sacó del bolsillo una pistola, diciendo que acababa de encontrarla en la plaza Mayor y manifestando su deseo de venderla.

Se disponía á enseñar la pistola á otros jóvenes que había en la peluquería, cuando se disparó aquella, yendo á dar el proyectil en la rodilla de un muchacho de catorce años, llamado Salvador Colomar, mozo ó ayudante de la peluquería, el cual fué conducido inmediatamente á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, en donde los médicos municipales le practicaron la primera cura, siéndoles imposible la extracción del proyectil.

El joven Antonio Jaime fué detenido por orden del comandante de municipales, ingresando en Capuchinos.»

—En el hermoso chalet de Vista Alegre—Tren—celebróse anoche la anunciada reunión.

Organizóla la aristocrática Sociedad del «Tiro» cuyos elementos eran sobrada garantía para el éxito brillante de la fiesta.

Y así ha sido. Numerosa y selecta concurrencia; mucha distinción, mucha galantería, muchos entusiasmos juveniles, muchas flores, muchos rigodones, muchos vales.

He ahí la síntesis de la velada á que nos referimos.

Veán nuestros lectores si resultaría deliciosa.

¿Será la última que los inscritos en las listas del «Tiro» ofrezcan á nuestra elegante sociedad?

Algo se nos dice en sentido afirmativo.

Si estos rumores se confirman, estarán de pesá-nos nuestras bellas.

casi completamente en paños menores y de riguroso calcetín.

Call sigue predicando con el ejemplo, y para que no se olviden y caigan en desuso sus saludables enseñanzas, el otro día en una concurrenca reunión de demócratas verificada en Blichton (Florida) se presentó á pronunciar un discurso en el más acabado *neglige*, amulando al *gran Marat*, que según se sabe, gustaba de exhibir ante la Convención francesa su velludo pecho.

Pero está de Dios que algunos hombres no han de ser comprendidos. Y así, el *Ocala Star* por cordedad de intelecto sin duda, por no tener pesquis bastantes para comprender la sublime filosofía y el artístico refinamiento que encierra la ligereza de indumentaria en que Call gusta de presentarse al público, arremete contra el en la siguiente catilinaria.

«El senador Call fué recibido calurosamente y con todo el respeto y deferencia que gentes inteligentes y refinadas dispensan, naturalmente, á un hombre que ocupa la alta dignidad de senador de los Estados Unidos. Todo el mundo esperaba que demostrara, al menos el suficiente decoro senatorial para presentarse en el estrado, vestido como convenía á su clase y al público. Más, con gran asombro, se vió que se presentaba á pronunciar su discurso, vestido de tal manera que ofendía la delicadeza de las señoras y ultrajaba la dignidad y la inteligencia de sus oyentes... Confirma esto la aserción, tantas veces repetida, de que Mr. Call está chocho, y no puede hacerse cargo de que la ignorancia supina y la vulgaridad grosera de treinta años hace han pasado de moda...»

El *Star* es injusto, y lo que á él le parece vulgaridad é indecencia es para los entendimientos finamente cultivados como Mr. Call, el colmo de lo artístico. Así lo entiende el *Post* de Washington, quien declara que en momentos solemnes y tratándose de personas tan altas como Mr. Call, pueden prescindirse de ciertos convencionalismos tiránicos. «Además, no se ha sabido que Mr. Call, haya asistido á una recepción presidencial en mangas de camisa ni haya ido descalzo á un banquete oficial, lo que ya es bastante tratándose de una persona que (lo copiaremos en inglés) *habitually carries a load* (1) *on his mind*. Se dijo que en pleno Senado se quitó las botas. Pero eso ¿qué significa? Los callos no respetan categorías; y ¿es que Mr. Call no ha de poder protegerse contra estos irreverentes enemigos?»

Además, en aquella ocasión usaba los más hermosos calcetines, azul celeste, que jamás se han expuesto en el Senado; calcetines mucho más bellos y estéticos que las botas... Y ¿quien nos dice que en Blichton no se desabrochó la camisa para dar más realce y más arte á su mímica y más valor á su elocuencia?»

Estamos conformes con estas y otras razones aducidas por el *Washington Post* en defensa de Mr. Call. Los que le atacan, los que le motejan de grosero é indecoroso, es que no le comprenden.

No haga usted caso, ínclito senador é ilustre abogado proinsurrecto, de estas rastreras críticas. Contínúe usted poniendo catedra de urbanidad; los numerosos y aprovechados discípulos que ya tiene son su mejor defensor, y si los periodistas de hoy le motejan, la posteridad le hará justicia.

La última palabra de la ciencia político social debe ser:

El calcetín libre en el individuo libre.

La compra de barcos

El *Tiempo*, periódico silvelista, meditando sin duda alguna sobre el Real decreto autorizando al ministro de Marina para la compra de dos nuevos *destruyers*, dice que está muy bien se tire la casa por la ventana, como parecen indicar las delaraciones del presidente del Consejo, hechas hace tiempo; pero que, una vez hecho esto, por lo menos que los buques puedan servir en época determinada.

Y escribe con muy buen juicio nuestro estima do colega lo siguiente:

«Sin la ligereza de la casa Ansaldo, que por realizar un buen negocio quiso deshacer el trato con la República Argentina y vendernos con un sobreprecio próximamente de cinco millones de francos el *Garibaldi*, habríamos ya pagado esa suma de más por ese barco.

Ahora es la casa Thompson la que ofrece buques, cuyo precio se califica en nuestros centros oficiales de exorbitante, y seguramente á estas horas, excitada la codicia de los negociantes, se aumentan las tarifas de todas las casas constructoras para esta pobre España, que no repara en gastos, y cuyos gobernantes son tan rumbosos que hablan públicamente de la necesidad de echar la casa por la ventana y de pagar por los barcos lo que se quiera pedir, aunque lo que se pida exceda con mucho de su valor real y de lo que se haría pagar á cualquiera.

Pues todavía se podrían dar por bien empleados todos estos sacrificios, que se hubieran evitado con solo pensar hace un año en lo que hoy se piensa, si los barcos que se adquirieran están listos á tiempo de prevenir las eventualidades de que con tanta elocuencia habló el jefe del gabinete desde el banco azul, y si una vez entregados reúnen todas las excelentes condiciones que son de desear y que tiene derecho á exigir el que está dispuesto á no reparar en precios ni sobreprecios, y á aumentar á toda costa los buques de combate.»

Somos del propio parecer que el periódico *El Tiempo*. El país entero está conforme en que es preciso aumentar nuestra escuadra de guerra en plazo relativamente corto, y por tanto, el país y la opinión senata exige que los barcos se compren

(1) En inglés «to carry a load on the mind» significa «llevar un peso en la mente», ó en la conciencia, y también «tener la cabeza cargada».

hechos y listos para hacerse á la mar inmediatamente que se firme el contrato; pero no hacer esto ahora para que los buques tarden en construirse dos ó tres años, para cuya fecha es probable que ya no sirvan para nada.

La oportunidad es precisamente la que debe, burcarse no favoreer determinadas casas.

Residencia del czar en París

El palacio del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, situado en el Quay d'Orsay, parece que se habilitará para que sirva de residencia al czar Nicolás II durante su estancia en París.

Mr. Guizot puso la primera de este palacio en el año 1845. La revolución de 1848 interrumpió los trabajos, por lo que no pudo ser inaugurado hasta el año 1853, reinando Napoleón III.

Tiene la ventaja sobre los que ocupan los otros ministerios, de estar completamente aislado; es vasto y le rodea por la calle de la Universidad un bonito jardín.

Tiene espléndidos salones de recepción, entre los que sobresale uno, estilo Luis XV, llamado Salón de Embajadores, donde se reunieron el 25 de Febrero de 1854, los plenipotenciarios del Congreso de París.

A la derecha del Salón de Embajadores hay un segundo salón, menos lujoso, pero también bonito, con el techo pintado al fresco, grandes espejos y las sobrepuestas de maderas esculpidas.

Una monumental escalera de mármel blanco conduce al primer piso, donde están las habitaciones particulares del ministro. Después de una serie de salones, adornados con tapices, aparece el salón amarillo, que es uno de los más lindos de París: está amueblado al estilo de Luis XVI, imitando una de las habitaciones del Trianón. Cerca de este salón se encuentra el cuarto de dormir, llamado *Alcoba de Gambetta*, porque el célebre político lo habitó en otro tiempo; está adornado con muebles estilo imperio, muy sencillos, salvo la cama y la mesa, que pertenecieron á Talleyrand.

Se cuenta que Chateaubriand, Guizot y Thiers se han acostado en esa cama, y han escrito en esa mesa.

Tiene, además, esta hermosa mansión otras habitaciones ricamente alhajadas, siendo en extremo apropiada para el objeto á que se la destina.

Las balas explosivas

Una de las reglas que nunca olvidan los ejércitos de los pueblos civilizados, al hacer la guerra, es la de privar de elementos de lucha al enemigo, causándole el menor daño posible. Por eso se dá cuartel á los prisioneros y se presta á los heridos asistencia. Las guerras de exterminio son propias de las tribus salvajes, y en nuestros tiempos no ha habido ninguna, ni aun entre las gentes más atrasadas de Africa, á los enemigos que quedan en su poder.

En diferentes ocasiones se han discutido y señalado las condiciones en que han de combatir los soldados de las naciones civilizadas; pero el convenio que para ese fin tiene mayor autoridad y más importancia, es el convenio de San Petersburgo, resultado del Congreso diplomático, convocado por el generoso y desgraciado czar Alejandro II.

Se acordó en esa reunion renunciar al uso de las balas explosivas y á otros medios de destrucción, incompatibles con la hidalgua y que son tan impropios de caballeros valerosos, como adecuados para que satisfagan sus rencores las gentes viles y degradadas.

Los rebeldes cubanos, colocándose *ipso facto* fuera del derecho de gentes, hacen uso de esas balas, es decir, tratan á los heroicos generosos soldados españoles como á feroces bestias, no contentos con sembrar la desolación y la miseria con el incendio de fincas y plantaciones y la destrucción de todo género de obras públicas.

El gobierno español no podía permanecer cruzado de brazos ante tan feroz proceder, y gracias á las disposiciones adoptadas por el general Acózrraga y á los antecedentes recogidos por el inspector general de Sanidad del ejército de Cuba, doctor Losada, está ya terminado el expediente en que se consignan los efectos causados por las balas explosivas, y es dable afirmar que las partidas as rebeldes llevan hábiles tiradores, encargados de disparar con tales proyectiles desde sitios convenientemente elegidos para herir á mansalva á nuestros oficiales y soldados.

De esperar es que el gobierno español llame la atención de los gabinetes de todas las potencias acerca de esa manera de guerrear de los separatistas, y que el mundo culto conozca qué género de enemigos tiene que combatir España en las manigvas de Cuba.

Hablando de esas balas que, los fabricantes norteamericanos facilitan á los rebeldes, dice un colega:

«Se dividen en varias clase: unas huescas, que funcionan por la expansión del aire; otras llevan una cantidad de fulminante que producen la ruptura del proyectil al chocar con los huesos ó tejidos del cuerpo humano, y por último otras de mayor calibre llevan en su interior una carga explosiva que se inflama por el choque de una sencilla cápsula de fulminantes.

En todos los casos producen los desastrosos efectos que con los jefes superiores de nuestro ejército en Cuba ha de lamentarse, no sólo en nuestra patria, si que también en todo el mundo civilizado.»

Venta de solares

En el arrabal de Santa Catalina lindante con la plaza del Progreso, de San Magin y Son Español, se venden solares al contado y á plazos.

Para informes dirigirse calle Montenegro, 9, principal ó en el predio Son Riera.

# MAURA EN EL CONGRESO

Nuestro ilustre jefe el ex-ministro señor Maura ha dejado oír una vez más su autorizada voz en el Congreso, al discutirse el presupuesto extraordinario para Guerra, Marina y Fomento.

El distinguido orador mallorquin suscribió una enmienda al artículo 3.º de dicho presupuesto, que tiene por objeto garantizar el empleo de los fondos que al mismo ha de destinar el Estado, encareciendo al efecto la necesidad de que, antes de ponerse una quilla en nuestros arsenales, se introduzcan radicales reformas en la administración y contabilidad de la armada, cuyas múltiples deficiencias y defectos graves importa sobremanera remediar.

En la sesión del jueves último, apoyó nuestro jefe su citada enmienda, con aquel aplomo, con aquella grandilocuencia, con aquella alteza de miras que constituyen su principal carácter.

Y nos honramos reproduciendo hoy en las columnas de EL LIBERAL PALMESANO los párrafos bellísimos del Sr. Maura, seguros de que han de leerlos con gusto nuestros suscriptores, como con gusto los escucharon y aplaudieron en su día, los concurrentes á los debates de la Cámara.

He aquí, según el texto íntegramente inserto en el *Diario de Sesiones de las Cortes*, las palabras pronunciadas por el distinguido ex-ministro liberal, en la discusión de referencia:

El Sr. **Presidente**: El Sr. Maura tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. **Maura**: Siento que la negativa de la Comisión me obligue á molestaros, aunque procuraré ser breve. Estamos en circunstancias tan especiales, que es para cada cual de nosotros un problema callar y otro problema hablar. Espero que cuando termine las observaciones que os voy á someter, reconoceréis todos que la minoría liberal, y aún yo mismo, si en mi solo nombre hablase, que en esta ocasión no sucede tal cosa, no podría omitir la intervención que tomo en la discusión del artículo por medio de esta enmienda. No se funda esta intervención en el mero deseo de declinar sobre el Gobierno responsabilidades; con mucha frecuencia, á personas de mucho respeto para mí, oigo decir que la obligación de la minoría se reduce á consignar su opinión, protestar y declinar responsabilidades; y no obstante mi respeto y la autoridad de quienes esto dicen, confieso que cuantas veces lo oigo otras tantas se me ríe el alma, toda entera, á carcajadas.

Porque, señores, ¡á fe que adelantaremos mucho nosotros con declinar responsabilidades, cuando nuestra causa y la Nación está en manos del Gobierno; cuando nosotros vemos por la proa al arriñe á donde se nos lleva; cuando no por declinar responsabilidades, evitamos ni retrasamos el común naufragio! ¡Ah! si de nosotros dependiese, este desastre es lo que importaría evitar.

Yo voy á hablar, aunque sé que no influirán mis palabras en la resolución final; esta minoría no puede omitirlo; lo haré brevemente, porque nuestros electores nos han enviado á esta tribuna para que en todas las estaciones del año, y cueste lo que cueste, advirtamos á la Corona y á la opinión pública las consecuencias de los proyectos que, con la fuerza legítima é incontestable de la mayoría, por consejo del Gobierno, se van á elevar á la categoría de leyes.

Deseo circunscribir á sus preciosos términos la propuesta que la enmienda contiene.

El Gobierno de S. M. ha reputado necesario y urgente aumentar el material flotante de nuestra armada. Estamos en esto totalmente conformes; en la necesidad y en la urgencia: en la necesidad, siempre lo estuve. En 1884, en 1885; en 1890, en 1892 y en 1894, cuantas veces os he molestado en las legislaturas y Cortes que se han sucedido hablando de asuntos de marina, siempre he dicho yo, porque siempre lo he pensado, que no podrá jamás el Tesoro español sustentar tanta fuerza marítima como necesita la Nación española.

De que esta es la opinión del país, de que esto mismo piensa el hombre de Estado difuso á quien ahora hemos habilitado para editor responsable de todo lo porvenir, tenéis un testimonio elocuentísimo; el supremo testimonio, pues habéis traído una ley para arbitrar gruesas sumas de millones con que satisfacer los gastos del material flotante, y siendo una ley de tributos, ha pasado sin protesta y sin reclamación en la conformidad de la Cámara; aunque la estructura de aquella ley, puesto aparte su pensamiento capital, brindaba con largas y porfiadas controversias.

La Nación quiere tener más fuerza naval que la que tiene ahora; comprende bien que la necesita, y para ello ha dado al Gobierno una cantidad como no dió otra jamás; porque en 1887, aunque sonaron en la *Gaceta* 225 millones, en paridad se dió á la marina un crédito extraordinario de 171 millones, y ahora se la da un crédito de 180 millones, disponibles desde luego, sin tasa ninguna, pudiendo el señor Ministro de Marina gastar los 180 millones la semana que viene, si en esta semana queda sancionada la ley, contando con que los realizará á razón de 12 millones de pesetas al año. La cantidad total queda desde luego á disposición del Sr. Ministro de Marina, y todo ello nos parece muy bien.

Nos parece bien que el Sr. Ministro de Marina tenga la libertad de disponer instantáneamente de los 180 millones de pesetas; nos parece bien que disponga de ellas sin trabas, en el sentido de que pueda comprar los buques hechos ya en el extranjero ó mandarlos construir dentro ó fuera de España; ¿qué diré yo de esto sino que soy más ministerial que los Sres. Ministros? Tan libre está su mano, que nada querría saber de las adquisiciones de buques hasta después de consumadas.

Yo quisiera, en efecto, que se contuviera un poco ese contagioso afán de divulgar noticias laudatorias, con las cuales se anticipan las esperanzas á los hechos y se provocan debates aquí, y después de haberlos provocado con indiscreciones oficiales, se viene á protestar de los debates mismos como imprudentes.

Lo que yo quisiera es que el primer suelto que se publicara dijera que se había gastado bien todo el dinero que hemos votado, y no se nos anunciara

á todas horas el envío de comisionados á tales ó cuales astilleros en requisa de buques disponibles.

De manera que no venimos á regatear al Gobierno los recursos ni los medios de acción; pero la Nación entera, y aquí dentro la minoría liberal, que ha dejado pasar sin reclamación alguna la ley de recursos y que ahora acaba de expresar por mi humilde órgano cómo quiere dejar al Gobierno facultado para disponer de esos recursos, ansían vivamente que los 180 millones de pesetas no se malgasten.

No ha votado esos 180 millones para otra cosa que para tener buques; para tener material flotante con aquello que de veras sea de todo punto indispensable para el rápido aumento del material flotante.

No podemos consentir que se gaste esa cantidad sino en la adquisición ó construcción pronta de buques. Pues á esto, ni más ni menos, se encamina la enmienda. ¿Por qué la presentamos? Porque necesitamos recordar á la Nación, ya que sea infructuoso recordárselo á vosotros, que esta es la segunda vez que se concede un crédito de esta magnitud con igual designio, y que vamos á la segunda etapa en peores condiciones para el feliz éxito que fuimos á la primera.

Ocupaba en 1884 el sitio en que ahora está sentado el digno general Beránger el inolvidable general Antequera. El general Antequera había pedido recursos cuantiosos para restaurar el material flotante de la armada, y el Parlamento le dijo, y des de la primera indicación él se asoció nobilísimamente á las indicaciones del Parlamento, que el dinero estaba pronto si se reformaban determinados organismos, porque ¡sino era de temer que resultasen ineficaces los esfuerzos del país. El pensamiento tomó cuerpo; se leyó un proyecto elaborado en el seno de la Comisión, á que pertenecíamos el señor Moret y yo, de acuerdo con el Gobierno. Como no podía menos de suceder, alguien, en el cambio de postura, sintió molestias, y el que siente molestias, natural y humano es que reclame y resista. No tuvo aquel Gobierno entereza para sobreponerse á las reclamaciones; abandonó el proyecto: no hubo recursos por entonces.

Surgió después el conflicto de las Carolinas, y advirtieron los menos avisados la necesidad de la flota; perdimos á nuestro malogrado Rey D. Alfonso XII, y en aquellos instantes supremos, una Comisión, en la cual estaban hombres de ambos partidos, propuso, y las Cortes votaron, los recursos necesarios para adquirir ó construir la escuadra sin acometer la reorganización de nuestra marina militar, de su dirección, su administración y su estructura. Aquellos recursos fueron los 171 millones de que ya os he hablado; esos 171 millones, de cuya inversión se ocupará mi ilustre amigo el Sr. Canalejas, puesto que no hace mucho, en la tarde de anteayer, le oí reclamar del Gobierno los antecedentes necesarios para esclarecer la liquidación de aquel presupuesto. (El Sr. Canalejas: Pido la palabra para una alusión personal).

Para abreviar este debate y no suscitar cuestiones que serían ociosas, y para las cuales no tenemos ahora tiempo, diré que hemos llegado á una realidad tristísima, al reconocimiento unánime de que lo obtenido en virtud de aquel sacrificio no guarda proporción con su cuantía. Esto, en un debate amplio y luminoso de las últimas Cortes, por no llevar la memoria muy atrás, y también en un discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pronunciado hace tres ó cuatro días á la cabeza de ese banco, ha sido proclamado y reconocido sin ambages. Y yo digo: ¿es acaso tan baladí en este país y en estas circunstancias, un esfuerzo como el desembolso de 180 millones de pesetas, para que descuidadamente nos arrojemos á la repetición de un fracaso que ha inundado los ánimos en el amargor del desengaño?

Y no sólo hay unanimidad en proclamar que ha sido en gran parte fracasada aquella empresa por no guardar los resultados positivos proporción con la magnitud de los desembolsos, sino que habiendo discordia en otras cosas, como la hay por no ser fácil concordar todos los pareceres en asuntos complejos, todavía existe unanimidad acerca de otros puntos por extremo interesantes. Me atrevo á decir que la hay, casi osaría añadir que dentro y fuera de la Cámara; pero nada aventuro afirmando que en la Cámara la hay, respecto á que gran parte del daño ha provenido de haberse invertido los 171 millones sin sujeción á un plan, sin una idea preconcebida, según el vaivén de sucesivos dictámenes y el aleatorio impulso de las circunstancias, inspirándose unas veces en la idea de proteger á la producción nacional y creando astilleros, á veces sin más norma que el estímulo de las peticiones locales, siempre dispersando, desparramando, aquella

savia no muy abundosa, de tal manera, que era imposible que ningún fruto llegara á sazón.

Es otra cosa, con unanimidad reconocida, que el fracaso dimana también de vicio orgánico, de la infelicísima textura de las instituciones de la marina; defectos de complejión y de funcionamiento, que en las fechas que antes cité, en 1884, 1885, 1890, 1892 y 1894 dieron asunto para amplios debates en que me cupo el honor de tomar parte, debates cuya sustancia, ni aun en resumen, he de mencionar hoy. A ellos me remito con la advertencia de que en 1804 de la interpelación del Sr. Gasset, en la cual tomó parte el Sr. Cánovas del Castillo, brotó una Comisión parlamentaria; y entonces se afirmaba unánimemente, sino la nueva organización que hubiera de adoptarse para remediar los daños, al menos el origen de ellos, el hierro de donde arrancan esos vicios en la organización y en los servicios de la marina, y señaladamente de los astilleros donde se hacen las construcciones por administración directa del Estado. Los astilleros oficiales no necesitan para ser juzgados razonamiento prolijo, pues un hecho tan patente como es el de su esterilidad, nos proporciona una demostración cabal. Esterilidad, señores, durante estos diez años, cuando no se puede atribuir á falta de recursos, pues han estado los fondos en las cajas del Tesoro aguardando su inversión. Aunque dentro de la propia Nación española se han creado de la nada los astilleros particulares, ha habido tiempo para que los astilleros se formasen y para que los elementos de unas empresas tan complejas se reuniesen y organizaran, y para que los buques allí construidos saliesen al servicio activo, no obstante una quiebra y una incautación por el Estado; y con todo esto años ha que surcan los mares algunos de esos cruceros; en la actualidad los surcan todos, y todavía no sabemos cuándo dispondremos de los tres cruceros gemelos, cuyas tres quillas simultáneamente se colocaron en los astilleros del Estado. ¿A qué más discusión? ¿Para qué hemos de decir más? Yo no quiero hablar hoy sino de lo que es preciso para cumplir mi deber, ateniéndome á las cosas en que que todos debemos estar conformes, y creo que hasta ahora lo que he dicho ha de ocasionar poca controversia.

Nuestra enmienda al art. 3.º de la ley, cuidadosamente omite toda afirmación en el territorio donde podría surgir la diversidad de pareceres. Nosotros, en nuestra enmienda, no afirmamos cuales son los remedios de que há menester, los remedios en que tenemos fe, los remedios que nos prometen provechoso éxito para variar la dirección y administración de la marina, señaladamente en lo que atañe á la construcción directa por la administración del Estado de los buques de guerra. Ni siquiera decimos que la oposición va á escoger el instante oportuno para acometer la reforma. Comprendemos que las circunstancias pueden influir mucho en la elección del instante, y la dejamos entera á las iniciativas del Gobierno de S. M. Pero la enmienda tiende á evitar un escollo, que la conciencia de cada cual de nosotros dirá si es lícito olvidar. Nosotros procuramos evitar que en el interin que el Gobierno de S. M. crea llegada la oportunidad de la reforma, en el interin, hasta que el Gobierno de S. M., entre las varias ideas que han sido muchas veces examinadas, para sustituir y mejorar lo existente, se decida por aquella que reputa más atinada, la trae á las Cortes en la forma que crea oportuno para que adquiera la autoridad, la consistencia y la estabilidad necesarias, que durante ese tiempo no se susciten nuevos obstáculos para la reforma misma, y no se haga para mañana, para cuando la ocasión llegue, todavía más dificultosa que ahora, la corrección de tantos vicios.

¿En qué consiste que tantos Ministros de Marina, bien intencionados, que tantos Gobiernos, acosados por el clamor general de la opinión pública, hayan pasado los días y los meses sin poner de una vez la mano en este asunto? No consiste, sería injusto afirmar otra cosa, no consiste en falta de buen deseo; sino en que para cualquiera remedio, para cualquiera reforma eficaz y seria, será menester lastimar algunos intereses, algunas conveniencias, y da pereza afrontar las resistencias, y quien las afronta debe comenzar resignándose á la tacha de perturbador.

Uno de los gérmenes de futuras y nuevas resistencias contra las tales reformas, ¿sabéis en qué podrá consistir? Pues en que bastan media docena de telegramas ó el viaje de alguna comisión local hasta Madrid para que se acuerde poner una quilla. Poner una quilla es, en suma, emplear un poco de percalina, consumir unas botellas de champagne y pronunciar brindis espumosos, hablando del futuro buque que surcará los mares y renovará, como si ya lo viéramos, las glorias de Lepanto. ¡Ya está puesta

la quilla! Con lo cual, durando, como dura la construcción, si es de alguna importancia, muchos años, bastantes años, y si ella es de poca importancia casi los mismos años, ya está vinculado el *statu quo*. Tiene mucha semejanza eso de las quillas en los arsenales con lo que decia cierto acaudalado comerciante, á quien tuve el gusto de conocer (*El Sr. Torres Carta*: Pido la palabra), quien, cuando retiraba de la circulación de sus negocios algún puñado de millones y los invertía en alguna casa, en alguna heredad, en alguna dehesa, decía: «¡He echado una quilla!» (*Risas*). Pues cada vez que se pone una quilla «echa una quilla el *statu quo* de la maestranza y del organismo entero del arsenal.

(Concluirá)

## Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

**Lo que se dice.—Un petardo en Barcelona**

Madrid 19, 9'15 m.

Créese que el gobierno cerrará los Circuitos Hispano y Filipino por sbrigar fundadas sospechas de que en ellos se trabaja activamente en favor de los filibusteros.

En el paseo de Gracia (Barcelona) estalló un petardo, produciéndose una gran alarma.

Venturosamente no ocurrieron desgracias personales.

Pérez.

**Lo que dice el general Despujols**

Madrid 19, 9'15 m.

El capitán general de Cataluña, señor Despujols, telegrafía al general Azcárraga manifestándole que tiene confianza absoluta en las tropas que guarnecen á Barcelona, hasta el punto de haber creído innecesaria toda medida con los jefes y oficiales de dicha guarnición.

Estas declaraciones han causado excelente efecto.

Pérez.

**Un descarrilamiento**

Madrid 19, 9'15 m.

El tren procedente de Irún tuvo la desgracia de descarrilar en el momento de llegar á Rosas, quedando tres vagones completamente destruidos.

Han ocurrido desgracias, que por el momento no es fácil precisar, produciéndose entre los viajeros un pánico indescriptible al extremo de que fueron muchos los que se arrojaron á la vía.

Pérez.

**Estratagemas filibusteras**

Madrid 19, 9'15 m.

En la Habana la policía ha recogido gran número de proclamas que contienen insultos y amenazas contra el Consul de los Estados Unidos.

Este hecho se considera obra de los filibusteros á quienes se achaca esta estratagema como medio de concitar contra España el ódio de los Estados Unidos.

Pérez.

**Lo de Barcelona**

Madrid 19, 9'15 m.

El gobernador de Barcelona sigue ordenando detenciones de republicanos caracterizados.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han sido detenidos y encerrados en los calabozos del cuartel de Atarazanas quince de los republicanos que forman en primera línea entre los avanzados, figuran entre los detenidos Vallés y Ribot, Lóstán, Martí conocido por el «Xich de las Barraquetas», Plana y otros no menos importantes.

También se ha detenido á varios en distintos pueblos del llano.

Pérez.

**Mallorquines á Cuba.— Cánovas y la mayoría.—Sin noticias.**

Madrid 19, 9'15 m.

El día 2 de Septiembre próximo embarcará en el puerto de Palma á bordo del trasatlántico *Puerto-Rico* una compañía del Regimiento Regional y el resto de la fuerza en número de 62 soldados que marchan para cubrir bajas.

El señor Cánovas ha circulado un B. D. M. á los diputados de la mayoría manifestándoles la conveniencia de que se reúnan en Madrid.

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas no se han recibido noticias importantes de la guerra de Cuba.

Pérez

# M. CAPO Y C.<sup>a</sup> S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 37

## TARIFA DE ANUNCIOS

Sección de Periódicos	Ptas. Cts.
Por centímetro cuadrado en primera página.	0'08
Por idem, idem, en segunda y tercera idem.	0'06
Por idem, idem, en cuarta idem.	0'04
Quando el anunciante haga insertar el anuncio en dos periódicos de los que posee este Centro, tendrá un 20 por 100 de descuento, un 30 si en tres y un 35 si en los cuatro.	
Quando el número de inserciones pase de una, se descontará al anunciante un 20 por 100 más.	
<b>Anuncios mortuorios</b>	
Por una esquela, tamaño corriente, en 1. <sup>a</sup> página.	15'00
Por idem, idem, idem, en 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> idem.	10'00
Por idem, idem, idem, en 4. <sup>a</sup> idem.	5'00
Tamaños mayores á proporción.	
Los anunciantes disfrutarán del mismo descuento que en la sección anterior.	
<b>Encajes</b>	
Por el encaje en un periódico de 500 hojas volantes.	3'00
Por idem, idem, de 1.000 idem, idem.	5'00
Por idem, idem, de 2.000 idem, idem.	8'00
Pasando de 2.000, el millar á	3'00
Por reparto de prospectos por calles y plazas, el millar á	3'00
Pasando de 2.000 el número de hojas á repartir, el millar á	1'50
<b>Sección de plafones</b>	
Por metro cuadrado en el paseo del Borne, al mes.	2'50
Por idem, idem, en los demás puntos de la Capital.	1'50
<b>Sección de Ferro-carriles</b>	
Por la fijación de un anuncio en cada una de las estaciones del Ferro-carril é interior de los coches, al año.	100'00
Por idem, idem, en las estaciones solamente, ó en el interior de los coches, al año	60'00

### ABONOS

Por 1000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.<sup>a</sup> página, del tamaño de 12 x 8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75 x 1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, dos plafones en la capital de igual tamaño, y encaje de 8.000 prospectos.

Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferro-carriles, un plafón en la capital y encaje de 8.000 prospectos.

### Condiciones de pago

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

### Notas

- 1.<sup>a</sup> Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
- 2.<sup>a</sup> Se admiten anuncios para la península y extranjero.
- 3.<sup>a</sup> Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.

### Línea de Vapores Trasatlánticos

DE **Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>**

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico



Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz con escalas en Santiago de Cuba, Mayaguez, Ponce y Canarias saldrá también directamente de este puerto el 5 de Septiembre el vapor

#### Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

### Isleña Marítima

Viajes extraordinarios con itinerario

PARA

Sóller, Barcelona, Cette y Marsella



Saldrá el 20 de los corrientes á las 9 de su mañana el vapor *Isleña* verificando el viaje conforme al siguiente itinerario.

De Palma para Sóller, Barcelona, Cette y Marsella, día 20 á las 7 de la mañana.

De Sóller para Barcelona, Cette y Marsella, día 20 á las 7 de la tarde.

De Barcelona para Cette y Marsella, día 21 por la tarde.

De Cette para Marsella, día 22 por la tarde.

De Marsella para Cette, Sóller y Palma, día 24 por la tarde.

De Cette para Sóller y Palma, día 25 á las 12 de la mañana.

De Sóller para Palma, día 26 por la tarde.

### VINO URANADO PÉPSICO

EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS el primero y único elaborado en esta forma en toda España mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de gucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos.— En Palma, Centro Farmacéutico. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

### Practicante de Farmacia

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho.— Informarán: Farmacia de Frau, Mercado.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.— Frasco 14 reales.— Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

**Se ha estraviado una perra** podenca blanca con manchas rojas (clepade). Se explica á quien la tuviese entretenido se sirva presentarla al Centro de Anuncios, y se le gratificará.

### Casa de recreo

Se alquila tanto con mobiliario como sin él, una bonita casa en el Pont d' Inca, con cuadra, cochera coladuría y jardín con arboles frutales.

Informarán en Palma, en la Fonda de La Estrella Plaza Mayor 28 y en el Pont d' Inca en la misma finca frente la Iglesia nueva.

### Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

### Libros de lance

Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

### Carruajes

En los talleres de D. Bartolomé Coll, Olmos, 114, hay en venta, una porción de carruajes de lujo y falua.

### Academia preparatoria

del año de ampliación

para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>er</sup> curso)

bajo la dirección de

**D. Jaime Domenech**

Sol, 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

### Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

TORNOS CILÍNDRICOS

NEVILLE MAQUINAS HERRAMIENTAS

11 PLAZA DE PALACIO BARCELONA

## Interesante á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, pues que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas.

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de medias, calcetines, refajos, camisetas, etc., etc., son una construcción especial, elegante y sólida y permiten elaborar doble trabajo que con los otros sistemas. La adquisición de una MÁQUINA GROSSER es un verdadero paño de lágrimas y la única que prodiga el sosiego y bienestar. La casa que vende las MÁQUINAS GROSSER facilita trabajo todo el año y enseña gratuitamente el manejo de la misma. Para pedidos ó informes dirigirse á la casa

**C. Tarragó, Sociedad en Compañía**

Escudillers, 53,—BARCELONA

NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

Imp. de B. Rotger